

# ACCIÓN PARA LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ (\*)

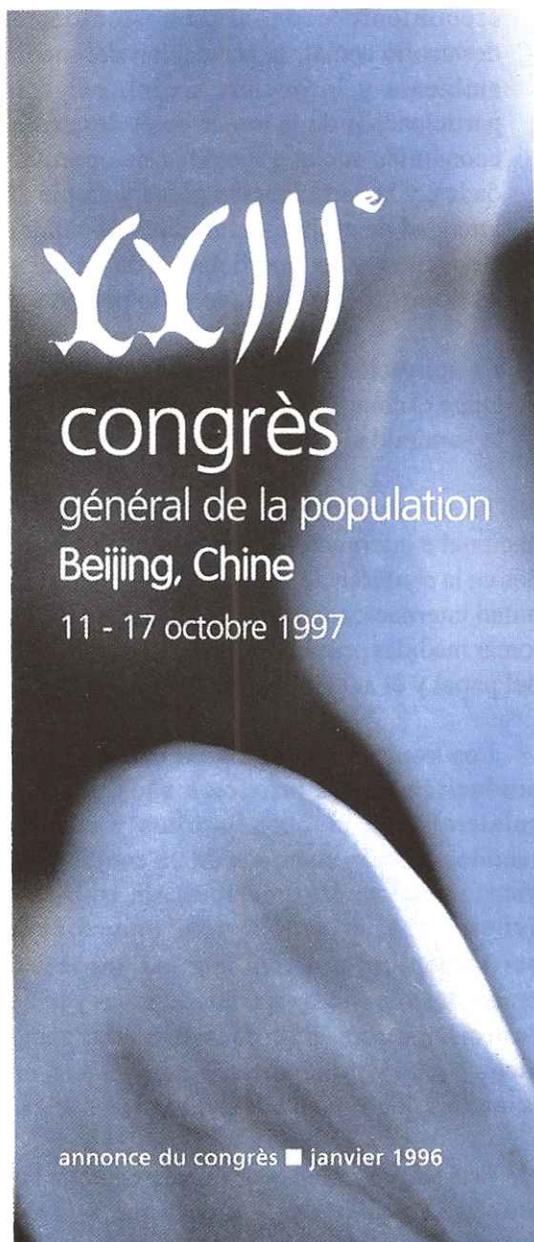
Rosa Lina Ferreira  
Directora Gabinete Técnico de la  
Secretaría de la Mujer

---

Desde 1975, año internacional de la mujer, en que se celebró en la ciudad de México la primera conferencia mundial sobre la mujer, ha aumentado la conciencia de que las condiciones de las mujeres y los niños tiene consecuencias profundas en el bienestar de las naciones.

El tema del decenio de las Naciones Unidas para la mujer y la tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, fué "Igualdad, Desarrollo y Paz"; en Beijing (China), tuvo lugar la **IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz**, del 4 al 15 de setiembre de 1995, la misma fue convocada por la asamblea general de las Naciones Unidas y contó con la participación de los gobiernos de los países miembros, Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, Organizaciones Intergubernamentales, ONGs, Expertos y Asociaciones Profesionales acreditadas y tuvo como **objetivo principal** adoptar una "plataforma de acción", que fué concentrado en ciertos "temas críticos de gran preocupación", que ha sido denominado "esferas de especial preocupación", identificados como obstáculos para el adelanto de la mujer en el mundo.

Asimismo, la conferencia sirvió de marco para el examen y la evaluación del adelanto de la mujer desde 1985 en función de los objetivos trazados en las "estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000"; al



(\*) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing-China-1995.

respecto, en vista de los cambios que ha habido en los últimos 10 años y pese a los avances logrados, las disparidades aún persisten, lastimosamente el progreso no ha llegado a las mujeres de todos los niveles sociales, en particular a los populares. El propósito de la conferencia fué utilizar la diversidad existente entre países y regiones, **“no”** para acentuar las diferencias entre las mismas, **“sino como fuente de fuerza y unidad”**, por lo que la misma se centró en problemas comunes y persistente que enfrentan las mujeres en todas partes del mundo, es decir en lo que guarda relación con **la pobreza, la educación, salud, violencia, consecuencias de los conflictos armados, desigualdades en las estructuras y políticas económicas, falta de mecanismo suficiente para promover el adelanto de la mujer, los derechos humanos de la mujer, participación de la mujer en los medios de comunicación, recursos naturales y medio ambiente, así como la discriminación contra la niña.**

Algunos puntos considerado en la **“Declaración de Beijing,”** aprobado al final de dicha conferencia se transcribe a continuación:

- Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Impulsar el consenso y los progresos alcanzados en anteriores conferencias celebradas de las Naciones Unidas sobre La Mujer, en Nairobi en 1985, El Niño, en Nueva York en 1990, El Medio Ambiente y El Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992, Los Derechos Humanos, en Viena en 1993, Población y El Desarrollo, en el Cairo en 1994, y en la Cumbre Mundial Desarrollo Social, en Copenhague en 1995, con el objeto de lograr La Igualdad, El Desarrollo y La Paz.

- La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidas la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.
- La erradicación de la pobreza basada en el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social, exige la participación de la mujer en el desarrollo económico social e igualdad de oportunidades, y la participación plena y en pie de igualdad de mujeres y hombres en calidad de agentes y de beneficiarios de un desarrollo sostenible centrado en la persona.
- La aplicación de la plataforma de acción exige el compromiso de los gobiernos y de la comunidad internacional.

Al asumir compromisos de acción a nivel nacional e internacional, incluidos los asumidos en la conferencia, los gobiernos y la comunidad internacional reconocen la necesidad de tomar medidas prioritarias para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer.

Los avances que se logren en este plano producirán en los próximos años, efectos colaterales en muchos ámbitos y en este sentido operarán como eje de un conjunto de transformación, estos cambios sin embargo, deben ir aparejados con una mayor participación política de las mujeres, especialmente en los espacios de poder y toma de decisiones, con el fin de fortalecerlas como sector social y profundizar la democracia, en la medida que aumenta la integración social.

Esta participación contribuye a cambiar las prácticas políticas, e incorpora nuevas perspectivas de análisis y significa un respaldo a la puesta en marcha de las políticas de



igualdad de oportunidades. En ese sentido, la Secretaría de la Mujer juega un rol fundamental en el impulso, implementación y seguimiento de las políticas relacionadas con la mujer, razón por la cual, el fortalecimiento institucional requerido, en su calidad de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas, es tarea prioritaria en los próximos años, preservando la vinculación de sus líneas de trabajo a los objetivos generales del desarrollo del país.

Cabe resaltar que el estado paraguayo ha puesto su mayor interés en la organización de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, para lo cual ha conformado un comité nacional

preparatorio, integrado por representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales bajo la coordinación de la Secretaría de la Mujer, que contó con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este contexto, el Paraguay ha estado presente en todas las conferencias preparatorias, en torno a la elaboración de la plataforma de acción, y ha dedicado sus esfuerzos para la elaboración de dos informes nacionales, presentada una en Mar del Plata, Argentina y la otra en Beijing, China, ambos informes sobresalieron por el carácter participativo y pluralista en su preparación.